



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.
ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 107

FECHA ESTADO: 22 NOVIEMBRE DE 2023

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-134	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	HENRY MONROY FARFÁN	DIEGO EDUARDO PUENTES PARRA	AUTO DECRETA APREHENSIÓN VEHÍCULO	21/11/23	1
2023-138	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LAURA CRISTINA QUIROZ VAQUIRO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE	21/11/23	1
2023-422	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HARBY JOVANNY RAMIREZ AVILA	AUTO CONCEDE AMPLIACIÓN MEDIDA CAUTELAR	21/11/23	1
2023-426	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ELBER CALDERON GUACANEME	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (HIPOTECARIO)	21/11/23	1
2023-428	DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	YANNY JAUREGUI AGUILLER	JANY JULIETH SANCHEZ JAUREGUI, ANDRÉS ARTURO SANCHEZ JAUREGUI, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ERNESTO ACUÑA PUENTES Y PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMITE DEMANDA	21/11/23	1
2023-438	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO POPULAR SAS	JONATHAN FERNEY ALVAREZHUERFANO	AUTO RECHAZA DEMANDA	21/11/23	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-442	PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	BLANCA OBDILIA FLOREZ AGUAS C.C 41.477.116 SANDRA MILENA ROJAS FLOREZ, : C.C 52.288.164	LUZ MIRIAM ROJAS PLAZAS y EDITH PAOLA LÓPEZ ROJAS	AUTO RECHAZA DEMANDA	21/11/23	1
2023-448	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	MARY LUZ MOLINA ARIAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/11/23	1
2023-456	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LUZ ESNEDA MEJIA CORREA,	OSCAR JAVIER HERRERA CLAVIJO C.C 72.048.268y RAFAEL MUÑETON MOYANO C.C 19.240.558	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/11/23	1
2023-578	PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	LUZ ESNEDA MEJIA CORREA	ESTIVEN TOVAR C.C 80.119.974 - LUZ MARINA MENDEZ C.C 51.803.541	AUTO ADMITE DEMANDA	21/11/23	1
2023-616	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO FINANDINA S.A.	JOHN JAIRO ACEVEDO LEAL	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/11/23	1
2023-658	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.,	HELMER HEDGARDO ARIAS CASTAÑEDA,	AUTO INADMITE DEMANDA	21/11/23	1
2023-660	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JOAN SEBASTIAN FAJARDO CASTILLO,	AUTO INADMITE DEMANDA	21/11/23	1
2023-662	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO FINANDINA S.A.	JHEYMY LILIANA OVALLE HERNANDE	AUTO INADMITE DEMANDA	21/11/23	1
2023-664	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER FERNANDO BAUTISTA GODOY,	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	21/11/23	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-666	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO FINANDINA S.A.	URIEL ANTONIO RIVERA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/11/23	1
2023-672	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DEL PORTAL P.H.	MARIA NUBIA OSPINA PINEDA	AUTO INADMITE DEMANDA	21/11/23	1
2023-674	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINES DE TIBABUYES - PROPIEDAD HORIZONTAL	YEHISON ALAIN DIAZ BAZURTO Y SUSANA OSORIO MORENO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/11/23	1
2023-678	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE APOLINAR GARCIA RIVERA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/11/23	1
2023-700	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE STIB BONILLA ROJAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/11/23	1
2023-702	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A	JOSE RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	21/11/23	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

